

**ACTA DE LA MESA ELECTORAL
ELECCIÓN A PRESIDENTE
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF**

En Madrid, a 19 de diciembre de 2016, en los locales sede del Comité Olímpico Español, sito en el calle Arequipa 13, siendo las horas se constituye la Mesa Electoral para la votación a Presidente de la Real Federación Española de Golf. Del sorteo público realizado previamente por la Junta Electoral de la Real Federación Española de Golf - en cumplimiento del artículo 44 del Reglamento Electoral – han resultado elegidos los siguientes miembros de la Asamblea:

Presidente (miembro elegido de más edad):

Sr/a. D/Dña.....
Nº de licencia.....
D.N.I.....

ANTONIO MUÑOZ LLASAT.
40.902.420 W

Secretario (miembro elegido de menos edad):

Sr/a. D/Dña.....
Nº de licencia.....
D.N.I.....

JESUS BARRERA CORREAL
7.744.183359.
06562853 X

Vocal:

Sr/a. D/Dña.....
Nº de licencia.....
D.N.I.....

JOSÉ IGNACIO LANTERO SERRATS
11.100.6521
13.699.9872.

No se presentan interventores por el candidato.

El Sr. Presidente en voz alta recuerda a los miembros de la Asamblea presentes que para el desarrollo de la votación serán aplicables los **artículos 29 a 33 del Reglamento Electoral de la RFEG**. De esta forma procede a preguntar a la sala si hay alguna protesta o reclamación en relación con la constitución de la Mesa electoral.

Seguidamente el Sr. Presidente declara válidamente constituida la Mesa y declara abierta la misma.

Siendo las 11:45 horas, el Sr. Presidente – pregunta a la sala si alguno de los electores presentes no ha votado instándolos a que lo hagan en ese momento. Finalmente, votan los miembros de la Mesa.

El Sr. Presidente declara cerrada la votación.

Seguidamente se procede a realizar el escrutinio de los votos. El recuento refleja un resultado de:

Número de papeletas de votos emitidos

100

Número de papeletas inadmitidas
(en 1 sobre 2 papeletas o mas)

X

Número de papeletas con votos nulos

4

Número de papeletas de votos en blanco

X

Número de papeletas de votos válidos

96

VOTOS NO → 2

VOTOS SI → 94

VOTOS NULOS → 4

100.

Hecho el recuento de votos, el Presidente pregunta en voz alta a la sala si hay alguna protesta que formular contra el escrutinio. No se producen indecencias.

Finalmente el Sr. Presidente en voz alta y especificando el número de votantes, el de papeletas leídas, el de papeletas inadmitidas, el de papeletas en blanco y el de papeletas nulas, anuncia los votos obtenidos por el candidato D. Gonzaga Escauriaza Barreiro.

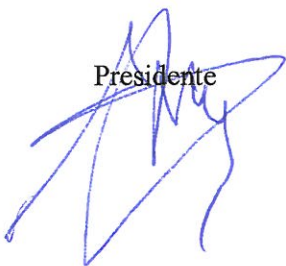
Finalizado el escrutinio, las papeletas extraídas de las urnas se destruyen en presencia de los concurrentes, con excepción de aquellas a las que se ha negado validez o han sido objeto de reclamación que se unen a la presente Acta una vez rubricadas por los miembros de la Mesa. Todo ello se deja en manos de la Junta Electoral de la RFEG.

INCIDENCIAS:

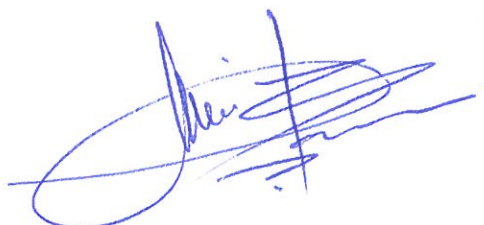
No se producen más incidencias.

Siendo las 12:25 y sin más asuntos que tratar, se levanta la Mesa.

Presidente



Secretario



Vocal

